

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE INGRESOS A LA CICyT 2021.

CONVOCATORIA EN PROYECTOS ESPECIALES - SAN JUAN

ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES

Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado por el/la postulante y algunos de los siguientes temas definidos para cada lugar de trabajo:

1- ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Se incorporará 2 investigadores/as cuyas áreas epistemológicas deberían provenir de la Ingeniería Química, Biología, Climatología, Hidrología, o demás ramas de las ciencias de la tierra que acompañen y promuevan el estudio y acción sobre temas ambientales, propiciados y gestionados desde el Observatorio Ambiental.

1A - Lugar de trabajo propuesto: Observatorio Ambiental - ANCHIPURAC (dependiente de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Gobierno de San Juan).

1A -Crisis hídrica en tierras secas: determinación del balance hídrico de la provincia de San Juan en contexto de cambio climático.

En el contexto de cambio climático que atraviesa el mundo y que se ha acentuado en los últimos años, la crisis hídrica es una de las principales consecuencias de este fenómeno en la provincia de San Juan. En este sentido, resulta de gran importancia producir conocimiento integrado sobre el balance hídrico, teniendo en cuenta que San Juan se encuentra en el sector más extremo de la diagonal árida de la Argentina. Además, es necesario analizar la oferta y la demanda en las cuencas de los principales ríos (San Juan y Jáchal) con el fin de generar un modelo predictivo en función de las múltiples variables que intervienen en las problemáticas climáticas, escurrimiento nival, caudales, como así también aquellas que sirven para contextualizar la situación de la provincia (variables socioculturales) con el fin de desarrollar políticas de mitigación y adaptación con proyección al San Juan 2050 en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por otro lado, existe la necesidad de desarrollar el análisis de la huella hídrica de las principales actividades económicas, tales como minería, agricultura, ganadería, industrias en general, entre otras, con el objetivo de aportar dichos estudios al plan de ordenamiento territorial provincial.

1B - Lugar de trabajo propuesto: Observatorio Ambiental - ANCHIPURAC (dependiente de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Gobierno de San Juan).

1B - Plan de monitoreo y reducción de gases de efecto invernadero en la provincia de San Juan.

El avance de las emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEIs) provenientes del sector energético por combustión y como emisiones fugitivas, o por escape sin combustión, así como las emisiones del sector agrícola, la silvicultura y otros usos de las tierras, las provenientes de los residuos sólidos urbanos y de los procesos industriales y del consumo de productos, es una de las principales causas de fenómenos como la desertificación, las variaciones climáticas, como parte de la intensificación del efecto invernadero. Además del Dióxido de Carbono (CO₂) existen otros GEIs que tienen distintos niveles de impacto en la atmósfera (CH₄, N₂O, HFCs, PFCs, SF₆).

Por tanto, es prioritario para la provincia de San Juan, la elaboración de un programa de monitoreo de GEIs y de calidad de aire, para el desarrollo de un inventario provincial de GEIs, basándose en las diversas fuentes de emisiones (energía, procesos industriales y uso de productos -IPPU-, agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra -AFOLU- y residuos y aguas residuales); así como la identificación geográfica de los principales emisores. A efectos de diseñar una propuesta de reducción de emisiones con proyección al San Juan 2050 en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y como una variable a considerar en el plan de ordenamiento territorial provincial.

2- MINISTERIO DE SALUD, DIVISIÓN BIOQUÍMICA, HOSPITAL DR. GUILLERMO RAWSON

Se incorporarán 5 (cinco) investigadores/as a la CICyT en las siguientes áreas científicas: Bioquímicos, Médicos Genetistas, Ing. en Sistemas de Información, Bioinformáticos, Lic. en Biología genética, Bioingeniero, otros con pertinencia disciplinar, capaces de investigar sobre los siguientes temas:

2A- INMUNOLOGÍA

- Estudios de comportamiento de la inmunidad relacionada con el cáncer, es la patología que en nuestra provincia se encuentra entre las cinco primeras causas de muerte, con una tasa de 113 fallecimientos

por cada 100 000 habitantes, datos de la División de Bioestadísticas. Secretaria de Planificación. Ministerio de Salud Pública. El conocimiento sobre la respuesta inmunológica antitumoral ha promovido el desarrollo de novedosas estrategias terapéuticas dando como resultado un cambio de paradigma en el tratamiento del cáncer. Sin embargo, un gran número de pacientes no responde a dichas terapias generando resistencia o sufriendo recaídas de la enfermedad debido a la aparición de circuitos inhibitorios o compensatorios. Por cuanto es necesario líneas de investigación, realizando combinaciones racionales de estrategias terapéuticas que permite eliminar mecanismos de resistencia, mientras que los estudios en profundidad de identificación de biomarcadores predictivos facilitan la selección de pacientes respondedores a dichos tratamientos. Recientes ensayos clínicos y estudios pre-clínicos permiten vislumbrar un escenario optimista con importantes desafíos en la implementación de estrategias de inmunoterapia en cáncer.

2B- MICROBIOLOGÍA

- El especial desarrollo de la virología, en respuesta a la pandemia producida por SARS Cov2. propició el análisis en aquellos microorganismos que expresaron diversos factores de virulencia, brindando un potencial patogénico y permitiendo adherir, colonizar, invadir y dañar tejidos durante el proceso infeccioso. La expresión de estos factores depende de la patogenicidad de las cepas y de las condiciones ambientales del tejido que infecta. Los microorganismos perciben estos cambios mediante sistemas de transducción de señales que permiten una adaptación a los mismos mediante el control de la regulación génica.
- El diagnóstico de laboratorio de infecciones causadas por virus puede realizarse mediante la detección de anticuerpos que se generan en el individuo ante la presencia del mismo, o mediante la detección directa de antígenos o genomas virales.
- Los agentes infecciosos, principalmente los virus, además, constituyen una de las causas conocidas de diversos tumores en humanos y contribuyen a una gran variedad de enfermedades malignas. Entre ellos están el Epstein-Barr virus (enfermedades linfoproliferativas B y carcinoma nasofaríngeo), Herpes virus 8 (Sarcoma de Kaposi y ciertos linfomas), virus de la Hepatitis C (ciertos linfomas); virus de la leucemia T del adulto-HTLV I (leucemias T del adulto).
- El área de virología contribuye al estudio de las neoplasias es la detección y el estudio sobre los distintos tejidos obtenidos de los pacientes, de un panel de virus postulados como posibles causantes de las

patologías para definir el diagnóstico, analizar e investigar en estas áreas de las ciencias, constituye un gran avance en el tratamiento que varía según la presencia del virus en la muestra.

2C - MEDICINA GENÓMICA

- La percepción de que la medicina se fundamenta cada vez más en el conocimiento de la Genética, tiene especial interés en el marco de los sistemas sanitarios públicos, con el propósito de llegar a los diagnósticos de diversas enfermedades, independiente de sus condiciones socioeconómicas. La Genómica, está definida como la traslación responsable y efectiva del conocimiento basado en el genoma para el beneficio de la salud de la población, con la creación de un Laboratorio de secuenciamiento y análisis genómico, destinado a implementar una Medicina personalizada, y de precisión aplicada al conocimiento humano mediante la práctica médica. Lo anteriormente dicho, pone en evidencia la necesidad de contar con investigaciones que permitan mejorar los tiempos en los diagnósticos y tratamientos de pacientes, como así también reducir los innecesarios gastos de estudios complementarios.

2D - LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN DIAGNÓSTICOS GENÉTICOS CLÍNICOS

- El diagnóstico genético clínico, consiste en realizar un estudio genético a una persona con alguna enfermedad, con el fin de brindar un diagnóstico definitivo para clasificar su nivel molecular en la enfermedad, para enfermedades oncológicas, metabólicas infecciosas cardíacas u otras pocas frecuentes. Investigaciones en esta línea permitirán proporcionar diagnósticos certeros para poder elegir el tratamiento adecuado logrando terapias más efectivas.

2E - LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PRESINTOMÁTICO Y PREDICTIVO

- El diagnóstico genético predictivo consiste en el empleo de un análisis genético en un individuo asintomático para detectar mutaciones en genes específicos y predecir sus riesgos futuros de desarrollar una enfermedad. En este contexto, se plantea la necesidad de realizar estudios de Paneles genéticos para predecir los riesgos de sufrir enfermedades como las oncológicas, cardiovasculares, enfermedades neurológicas y metabólicas, sin olvidar que este tipo de enfermedades crónicas son las mayores incidencias en nuestra población.

2F - LINEA DE INVESTIGACIÓN EN DIAGNÓSTICO GENÉTICO PERINATAL

- La genética molecular permite el diagnóstico perinatal en un número creciente de enfermedades hereditarias, vinculando los niveles clínicos como los del laboratorio, establecidos todos los análisis

genéticos pertinentes a pacientes y familias antes del embarazo. Esta línea de investigación permitirá la detección temprana durante el periodo gestacional de trastornos infantiles graves, los cuales tienen un alto riesgo de recurrencia asociados a anomalías cromosómicas, congénitas, retraso mental, fibrosis quísticas, distrofia muscular, entre otras.

2G - LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOGENÉTICA

- Las diversas respuestas de factores genéticos que inciden en las respuestas a determinados medicamentos se convierten en una línea de análisis que va adquiriendo una importancia cada vez mayor, alertando que cada individuo reacciona en forma diferente a los fármacos. Por ello es de vital importancia el análisis genético en pacientes de diferentes enfermedades que puedan predecir su reacción y asegurar que el medicamento y las dosis son las adecuadas. Mejorando los resultados terapéuticos y evitando efectos secundarios graves.

2H - LÍNEA DE INVESTIGACIÓN BANCO DE DATOS GENÓMICOS

- La buena gestión de las bases de datos permite obtener información fidedigna y eficiente de las muestras, reuniendo los datos de los pacientes y posibilitando los enlaces con otros Bancos Genómicos. Permite analizar las relaciones complejas entre la información almacenada y los fenotipos de la población. Esta línea de investigación determina el inicio de cualquier análisis complejo, así como los sistemas de detección precisos e identificar las intervenciones médicas más adecuadas. Es la base de cualquier desarrollo y avance en investigación.

Lugar de trabajo: División Bioquímica, Ministerio de Salud Pública, en dependencias del Hospital de Gestión Descentralizada Dr. Guillermo Rawson y otras dependencias del Ministerio de Salud Pública vinculadas a la investigación científica.

3 – PROYECTO RADIO TELESCOPIO CHINO ARGENTINO (CART)

3A - Astrofísica/Radioastronomía

Características del perfil

- Gran área del conocimiento: KE- Ciencias Exactas y Naturales
- Categoría: Asistente (con doctorado terminado) /Adjunto/Independiente /Principal

Argentina tiene una fuerte trayectoria de colaboraciones internacionales, no es ajena a esta situación el Área de la Radioastronomía. El origen de la Radioastronomía Argentina se remonta a 1966, año en que se inauguró el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR), gracias a la iniciativa en 1957 de Merle Tuve, entonces director del Departamento de Magnetismo Terrestre de la Carnegie Institution. Al año siguiente la Universidad de Buenos Aires creó la Comisión de Astrofísica y Radioastronomía, constituida por Félix Cernuschi, Humberto Ciancaglini y Enrique Gaviola, quien había trabajado con Tuve. El instrumental aportado por la Carnegie fue en 1958 un interferómetro solar de 86 MHz en la Facultad de Agronomía de Buenos Aires y la primera antena parabólica de 30 m de diámetro y un receptor capaz de estudiar el hidrógeno galáctico y extra galáctico que se instalaron en el Parque Pereyra Iraola.

En las últimas décadas fueron surgiendo la posibilidad de seguir desarrollando esta técnica observacional en el país a partir de Convenios entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y la *China Launch and Tracking Control General (CLTC)*, se logra la instalación de una antena de 35 m de diámetro en Neuquén, y a partir de un Convenio con la Agencia Espacial Europea (ESA) la instalación de la antena DS3 para seguimiento/monitoreo de misiones espaciales europeas. Desde la FCFN-UNSJ, se impulsan actividades de cooperación con CONAE que permitirían a San Juan ir capacitando personal idóneo en la temática, tanto desde el punto de vista instrumental como el de análisis de datos. Por esta razón la posibilidad que se le presenta al Gobierno de San Juan de solicitar estos ingresos a CIC para formar un Grupo de Investigación multidisciplinario para trabajar en CART es estratégico para alcanzar el grado de involucramiento que sea fructífero para la comunidad sanjuanina en general y astronómica en particular.

La función principal de la persona que ocupe el cargo consistirá en formar estudiantes e investigadores en el Área de Radioastronomía. Para facilitar esta acción, contaremos con personal de Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), ya que está a la firma de autoridades un Convenio de Cooperación con la FCFN-UNSJ y está firmado el convenio entre CONAE y la Provincia de San Juan. El mismo involucra varias áreas de investigación, incluyendo el desarrollo de la Radioastronomía en San Juan. También se tiene programada la realización en el 2022 el 2° Workshop sobre CART en el que además se contará con la realización de la 2° Escuela CART sobre la reducción de datos en radioastronomía, organizado por OAFN-FCFN y NOAO, entre otras instituciones.

Con todas estas acciones tendientes a fortalecer el área temática, se espera que en un lapso de 5 años se tenga un plantel de investigadores con la capacidad de generar proyectos relacionados con la utilización de datos de CART, formación de recursos humanos y la participación en proyectos

internacionales.

En el Oafa, se desarrollan diversas líneas de investigación relacionadas con la astronomía: Geodesia, Astrometría, Física solar, entre otras. Debido a la instalación de CART se requiere definir la línea de Radioastronomía, de manera de tener un Grupo de Investigación. Debido a esto se propone solicitar un cargo de Investigador/a especialista en la temática con la intención de formar a las/os futuras/os investigadores y estudiantes que puedan desarrollarse en la temática en el ámbito del Oafa.

Además, se está convocando a dos cargos más con lugar de trabajo en Oafa y CASLEO con el objetivo de generar un Grupo de Investigación en Radioastronomía para CART. Por lo que se pretende que exista una fuerte interacción entre las tres Instituciones, para favorecer el desarrollo del Área de Radioastronomía en San Juan.

- **Perfil del investigador/a:**

Se espera que la persona que acceda al perfil tenga Título de Dr./a en Astronomía o Física, que posea experiencia en el Área de Radioastronomía. La persona que vaya a ocupar este cargo, trabajará en el Oafa, colaborando de manera estrecha con el personal de ICATE y CASLEO destinado al Proyecto CART.

Deberá estar dispuesta/o a capacitar y formar estudiantes e investigadores, por lo que se requiere que sea una persona proactiva, que tenga la iniciativa de generar Proyectos en los que pueda estar activamente involucrada/o.

Lugar de trabajo propuesto: Observatorio Astronómico Félix Aguilar (Oafa-FCEFN, UNSJ).

3B - Astrofísica/Base de datos

- Gran área del conocimiento: KE- Ciencias Exactas y Naturales, Ing/Lic. Informática
- Categoría: Asistente (con doctorado terminado) /Adjunto/Independiente /Principal

Argentina tiene una fuerte trayectoria de colaboraciones científicas internacionales, y el área de la radioastronomía no es ajena a esta situación. El origen de la radioastronomía argentina se remonta a 1966, año en que se inauguró el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR) gracias a la iniciativa en 1957 del Dr. Merle Tuve, por entonces director del Departamento de Magnetismo Terrestre de la Carnegie Institution. Al año siguiente, la Universidad de Buenos Aires creó la Comisión de Astrofísica y Radioastronomía, constituida por Félix Cernuschi, Humberto Ciancaglini y Enrique Gaviola, quien había

trabajado con Tuve. El instrumental más importante aportado por la Carnegie consistió en un interferómetro solar de 86 MHz instalado en la Facultad de Agronomía de Buenos Aires, así como la primera antena parabólica de 30 m de diámetro y un receptor capaz de estudiar el hidrógeno galáctico y extra galáctico que se instalaron en el Parque Pereyra Iraola.

En las últimas décadas fueron surgiendo notables posibilidades para seguir desarrollando la Radioastronomía observacional en el país. A partir de convenios entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y la *China Launch and Tracking Control General* (CLTC), se logra la instalación de una antena de 35 m de diámetro en Neuquén, y a partir de un convenio con la Agencia Espacial Europea (ESA), la instalación de la antena DS3 para seguimiento/monitoreo de misiones espaciales europeas. Desde la FCFN-UNSJ, se han impulsado numerosas actividades de cooperación con la CONAE, que permitan a San Juan ir capacitando personal idóneo en la temática, tanto desde el punto de vista instrumental como de análisis científico de datos. Por esta razón, la posibilidad de solicitar ingresos a CIC para formar un Grupo de Investigación multidisciplinario para trabajar en CART, es estratégico para alcanzar el grado de involucramiento que sea fructífero para la comunidad sanjuanina en general y astronómica en particular.

La función principal de la persona que ocupe el cargo consistirá en formar investigadores y estudiantes en el área de Radioastronomía. Para facilitar esta acción contaremos con personal de CONAE, ya que está a la firma de autoridades un Convenio de Cooperación con la FCFN-UNSJ, que involucra desarrollo de la Radioastronomía en San Juan, entre otras áreas de investigación. En 2022 también se ha programado la realización del 2° Workshop sobre CART y la realización de la 2ª Escuela CART sobre la reducción de datos en radioastronomía, organizado por Oafa-FCFN y el National Optical Astronomy Observatory (NOAO), entre otras instituciones.

Con todas estas acciones tendientes a fortalecer el área temática, se espera que en un lapso de 5-10 años se tenga un plantel de investigadores con la capacidad de generar proyectos relacionados con la utilización de datos de CART, formación de recursos humanos y la participación en colaboraciones internacionales.

Título de la Línea de Investigación: Astrofísica, procesamiento y manejo de base de datos

Breve descripción de la línea de investigación:

ICATE está desarrollando desde hace tiempo una nueva línea de investigación focalizada en la astronomía con grandes bases de datos, data mining, e inteligencia artificial aplicada al análisis científico

IF-2021-94970626-APN-CONICET#MCT

de grandes volúmenes de datos. Por esta razón es perfectamente compatible la línea temática propuesta para radioastronomía, pues el procesamiento de imágenes y señales de radio requiere considerables recursos computacionales y habilidades asociadas. La persona seleccionada, que deberá tener un fuerte perfil orientado al análisis de datos, tendrá el apoyo tanto científico como de infraestructura brindado por ICATE, y se espera que colabore estrechamente con investigadores, becarios y estudiantes que ya están trabajando en dicha institución.

Además, se está convocando a dos cargos más con lugar de trabajo en OAFA y CASLEO con el objetivo de generar un Grupo de Investigación en Radioastronomía para CART. Todo esto apunta a promover la sinergia entre las tres instituciones con el objetivo de favorecer el desarrollo de la radioastronomía y posicionar a la provincia de San Juan como un polo científico en la materia dentro del país.

Perfil del investigador/a:

Se espera que la persona que acceda al perfil tenga Título de Dr./a en Astronomía o Física, que posea conocimientos de manejo de bases de datos y/o procesamiento de datos científicos, y esté dispuesta/o a desarrollarse en la temática de radioastronomía, aunque no necesariamente tenga conocimientos previos en dicha área específica. La persona que vaya a ocupar este cargo trabajará en el OAFA de manera estrecha con el personal del CASLEO destinado al Proyecto CART, en el desarrollo de métodos de procesamiento, ingesta y creación de bases de datos, así como el desarrollo de herramientas informáticas para el acceso local y remoto de la información para beneficio de la comunidad científica. Es fundamental que tenga la capacidad de trabajar en equipo, y la flexibilidad para poder trasladarse a la Estación de Altura Dr. Ulrico Cesco en el momento que el equipo requiera su participación presencial en el sitio de la antena. Deberá estar dispuesta/o a capacitarse, capacitar y formar estudiantes e investigadores, por lo que se requiere que sea una persona proactiva, que tenga la iniciativa de generar nuevos proyectos en los que deberá estar activamente involucrada/o.

Lugar de trabajo propuesto: INSTITUTO DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS, DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO (ICATE).

3C - Electrónica, Radiofrecuencia

- Gran área del conocimiento: KE- Ciencias Exactas y Naturales - Ingeniería Electrónica - Ing. Electromecánica, Otras ingenierías
- Categoría: Asistente (con doctorado terminado) /Adjunto/Independiente /Principal

IF-2021-94970626-APN-CONICET#MCT

Para la correcta implementación, puesta en marcha y operación de un Radiotelescopio de esta envergadura, se requiere personal altamente capacitado en radio receptores de alta frecuencia. La primera banda de operación de CART será S/X la cual dispondrá de receptores altamente sensibles que requieren de conocimiento específico de criogénesis, utilización de relojes atómicos y técnicas de adquisición de datos en la banda de radio frecuencia.

Título de la Línea de Investigación: Desarrollo de receptores de radiofrecuencia de gran sensibilidad.

Breve descripción de la línea de investigación:

En el CASLEO se cuenta con un plantel importante de ingenieros de diferentes especialidades (electrónica, electromecánica, informática). La posibilidad de incorporarse al personal del Instituto con la intención de trabajar activamente en el desarrollo de instrumental astronómico para radio astronomía, le permitirá al Complejo interactuar activamente con el personal del OAFa e ICATE. De esta manera las tres Instituciones se beneficiarán del intercambio de capacidades, habilidades y de esta manera potenciarse y fortalecerse.

Perfil del investigador/a:

Se requiere título de Ingeniero o Dr/a. en Electrónica, Telecomunicaciones o Radio frecuencia con conocimiento en receptores de astronomía y procesamiento digital de datos, además deberá contar con experiencia en el diseño de instrumental astronómico, preferentemente en el área de radioastronomía (no excluyente).

Se dará prioridad a postulantes que acrediten:

- experiencia en el desarrollo y mantenimiento de equipos electrónicos de alta frecuencia;
- experiencia en Radiofrecuencia (RF) para trabajar con longitudes de onda de los GHz y en Radio Definido por Software (SDR);
- conocimiento del uso de instrumentos de medición de electrónica digital y radiofrecuencia, generadores de RF, sintetizadores, generadores de barrido, osciloscopios, analizador de espectro, analizadores de redes escalar y vectoriales;
- conocimientos de programación de CPLD, FPGA, RFSOC, C / C ++, Python, MatLab;
- uso de CADs para el diseño de circuitos electrónicos;

- manejo de herramientas ofimáticas;
- Idiomas: inglés avanzado: lectura, escritura y habla. Chino: (opcional) habla básico.

La persona que vaya a ocupar este cargo, trabajará de manera estrecha con el personal de Oafa, CASLEO e ICATE destinado al Proyecto CART. Por este motivo es fundamental que tenga la capacidad de trabajar en equipo, con flexibilidad para poder estar en la Estación de Altura Dr. Carlos Ulrico Cesco en el momento en que el equipo requiera su participación en el sitio de la antena. Deberá estar dispuesta/o a capacitarse y capacitar y formar estudiantes e investigadores, por lo que se requiere que sea una persona proactiva, que tenga la iniciativa de generar Proyectos en los que pueda estar activamente involucrada/o.

Lugar de trabajo propuesto: CASLEO (COMPLEJO ASTRONÓMICO EL LEONCITO)

Asimismo, se analizará el grado de coherencia interna entre el problema planteado en el proyecto de investigación, los objetivos, el abordaje teórico, la metodología y las actividades propuestas. Además, se tendrá en cuenta la estructuración del plan de investigación, su configuración y redacción.

Puntaje de referencia: hasta 25 puntos.

APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO

Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

Puntaje de referencia: 10 puntos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Se analizará la trayectoria del/la postulante prestando especial consideración a los postgrados y cursos realizados como así también a otras formas de aprendizaje no formal. Se valorará la convergencia entre la formación del/la postulante y el alcance y objetivos del proyecto de investigación presentado.

Puntaje de referencia: 2 puntos.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Se analizará la producción científico-tecnológica del/la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivo, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autores, según los hábitos que suelen determinar la posición de los autores en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: 30 puntos para Investigador Asistente, 35 puntos para el resto de las categorías.

ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL

Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/la postulante en proyectos PDTS o similares; como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: 2 puntos.

TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS

Se analizará si el/la postulante tiene antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de

participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: 3 puntos.

EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA

Se analizará el grado y forma de participación del/la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: 3 puntos.

DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de postgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y postgrado, tesinas, tesis de doctorado, dirección de becarios, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONG's, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, etc. Todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: 5 puntos.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se analizarán los antecedentes del/la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fu beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: 5 puntos.

DIRECCIÓN PROPUESTA

Para el caso de los postulantes que ingresen en la categoría Investigador Asistente se analizará si el/la Director/a propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad

en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a propuesto/a son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.
Puntaje de referencia: 5 puntos para la categoría Asistente, 0 para el resto de las categorías.

CONSISTENCIA ENTRE EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL POSTULANTE, EL DIRECTOR Y GRUPO DE TRABAJO

Se valorará si el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo propuesto y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo.

Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo propuesto, la trayectoria del/la postulante, la trayectoria del/la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la propuesta en su conjunto. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: 10 puntos.

I - Proyecto (Total: 35 pts.)	
Nivel	Consideraciones / Puntaje
Adecuación entre proyecto y el perfil al que se Presenta y coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico, metodología y actividades.	0-25
Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas).	0-10
II - Trayectoria (Total: 50 pts.)	
Nivel	Consideraciones / Puntaje
Formación.	0-2
Producción Científica.	0-30
Producción Tecnológica.	0-30
Actividad tecnológica y social.	0-2
Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas.	0-3
Extensión y comunicación pública de la Ciencia.	0-3

Docencia.	0-5	Sumadas saturan en 5
Formación de Recursos Humanos.	0-5	
Otra información relevante: Otros cargos y funciones Financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas.	0-5	
III - Director (Total: 5 ptos.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Director.	Asistente:0-5	Adjunto: 0
IV - Consistencia del perfil (Total: 10 ptos.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del Director/Lugar de Trabajo.	0-10	



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2021-94970626-APN-CONICET#MCT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 5 de Octubre de 2021

Referencia: Criterios de Evaluación - Proyecto Especial San Juan 2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.10.05 16:24:33 -03:00

PABLO MOSCHEN
Coordinador
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.10.05 16:24:33 -03:00